



AYUNTAMIENTO DE SACERUELA

PLAZA CONSTITUCION, 01
13414-SACEURUELA (CIUDAD REAL)
TELEFONO: 926779001 FAX: 926779192
Email: saceruela@local.jccm.es

ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DEL PUESTO DE TECNICO EN COMPETENCIAS DIGITALES PID 2024, CON CARÁCTER LABORAL.

En Saceruela a 18 de Diciembre de 2023.

Reunido el Tribunal de Selección para la contratación de un Técnico en competencias digitales PID 2024I conforme a las Bases de Selección aprobadas y publicadas en el Tablón de Edictos de la Corporación, a efecto de examen y valoración de los méritos alegados por los aspirantes, para la provisión de la plaza siguiente:

- Técnico en competencias digitales PID 2024
- Periodo: 12 meses

PRESIDENTE. M^a Dolores Acevedo Pareja

VOCALES:

Raquel Gómez Lillo

Verónica García Sánchez

Pilar Casero Aponte

SECRETARIA: CARMEN GOMEZ GARCIA, Secretaría Acctal de la Corporación

Examinadas las solicitudes de participación en la selección se advierte que han sido admitidos la totalidad de los aspirantes, que resultan ser:

Apellidos y Nombre	Titulación	Admisión
Navas Arriaga, Noemi	Técnico Grado Medio	SI
Gentil Cabanillas, Ivan	Técnico Grado Medio	SI
Bolaños Piedras, Irene	Técnico Grado Superior	SI
Muñoz Sánchez, Tomás	Bachiller Superior	SI



AYUNTAMIENTO DE SACERUELA

PLAZA CONSTITUCION, 01
13414-SACEURUELA (CIUDAD REAL)
TELEFONO: 926779001 FAX: 926779192
Email: saceruela@local.jccm.es

Seguidamente, se procede a valorar los méritos alegados y acreditados por los aspirantes, dando el siguiente resultado

Apellidos y Nombre	Formación	Experiencia	TOTAL
Navas Arriaga, Noemi	1,50	3,60	5,10
Gentil Cabanillas, Ivan	0,20	0,00	0,20
Bolaños Piedras, Irene	0,80	0,00	0,80
Muñoz Sánchez, Tomás	1,50	0,00	1,50

Finalmente, por el Tribunal se acuerda:

Primero.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado el Concurso con expresión de la puntuación obtenida en el mismo por orden de preferencia.

Apellidos y Nombre	Formación	Experiencia	TOTAL
Navas Arriaga, Noemi	1,50	3,60	5,10
Muñoz Sánchez, Tomás	1,50	0,00	1,50
Bolaños Piedras, Irene	0,80	0,00	0,80
Gentil Cabanillas, Ivan	0,20	0,00	0,20

Segundo.- Elevar al Presidente propuesta de contratación al aspirante con mayor puntuación y formación de Bolsa de Trabajo para posibles sustituciones por bajas o vacaciones.

La presente resolución podrán presentarse reclamaciones en un plazo de tres días que serán resueltas por el Tribunal o recurrida en Alzada al el Alcalde Presidente de la Corporación, en el plazo de un mes.

Y no siendo otro el motivo de la reunión se firma la presente en prueba de conformidad.

Saceruela a 18 de Diciembre de 2023.